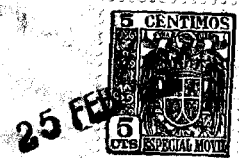


64550



•64550

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a favor de DO-
ÑA MARINA FIOL ALÓS, de nacionalidad española, con residen-
cia en Valencia, calle de San José de la Montaña nº 11

por

"NUEVO ESTUCHE-MONEDERO"

64550



5

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitada, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929 texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad que se solicita se refiere a un nuevo estuche-monedero que presenta como característica fundamental el que siendo en general similar a los normales constituidos por un estuche con tapa de cierre abatible, su lado posterior está dotado de una abertura cerrable que da paso a un alojamiento constitutivo de monedero o bolsillo.

15

La característica que según se ha reseñado define al Modelo que nos ocupa representa una novedad en la fabricación de estuches para gafas ya que hasta ahora son conocidos muchísimos tipos de estuches cuya única finalidad es ocultar las gafas o lentes en su interior. Es una solución muy socorrida por las señoras principalmente utilizar este mismo estuche como monedero en evitación de tener que llevar consigo varios estuches.

20

25

El solicitante conocedor de sus problemas ha ideado la constitución del estuche que se pretende proteger en que se resuelve de una manera sencilla y sin gran diferencia en su costo de fabricación el problema de un estuche para gafas que constituye a la vez bolsillo o monedero. Para ello ha bastado con practicar en la parte posterior del estuche una abertura longitudinal en posición elevada que deja posibilidad de acceso al espacio comprendido entre las dos láminas que constituyen el cuerpo del estuche, espacio que es independiente por completo del que aparece al levantar la tapa normal para la

30

64550



colocación de las gafas.

Como detalle de realización de la idea expuesta se ha confeccionado un dibujo en lámina única en que se muestra una perspectiva de un estuche realizado según la invención.

Según se aprecia es la tapa -1- la que abatiéndose cierra la oquedad en que se alojan normalmente las gafas o lentes. Su lado posterior está dotado de un espacio constituido fundamentalmente por las dos láminas superpuestas que forman el cuerpo del estuche y que está señalada con el -2-, siendo el -3- la abertura longitudinal practicada en la parte superior que da acceso a este espacio y que constituye el bolsillo o monedero.

Las ventajas que presenta el estuche-monedero a que hemos hecho referencia saltan a la vista a lo largo de la descripción anterior. Con su realización se ha conseguido aunar a un solo cuerpo dos objetos de distinta aplicación como son un estuche para gafas o lentes y un monedero o bolsillo.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1.- NUEVO ESTUCHE-MONEDERO caracterizado por el hecho de que estando constituido por un cuerpo de estuche flexible formado de dos láminas superpuestas preferentemente, su parte posterior está dotada de una abertura longitudinal dispuesta en un punto superior, cerrable, que permite acceso a un segun-

- 4 -
64550



25 FEB 6

do compartimiento constitutivo del monedero o bolsillo, cuyo compartimiento queda formado por las dos láminas que constituyen la parte posterior del cuerpo del estuche.

65

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVO ESTUCHE-MONEDERO".

70

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujo que se acompañan.

Madrid, 25 de febrero de 1958

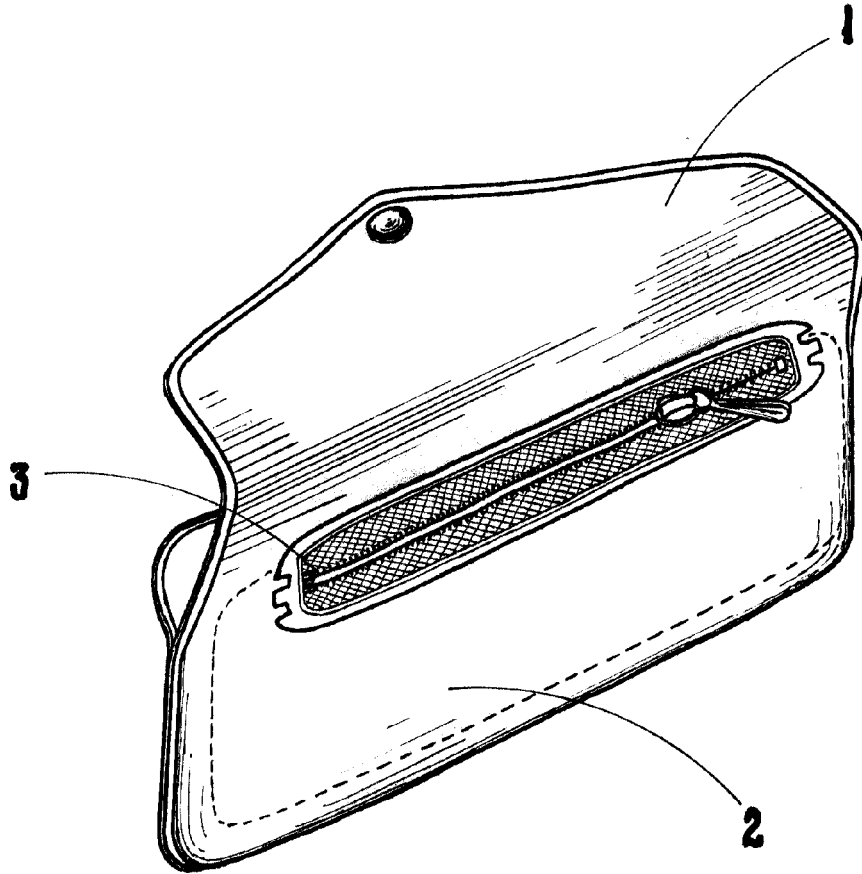
ALFONSO UNGRIA
P.A.
[Handwritten signature]

D. MARINA FIOL ALOS

NOTA ÚNICA

34550

25 FEB 6



ESCALA VARIABLE

Madrid, 25 febrero de 1958

ALFONSO UNGRIA